



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 22 de junio de 2026.

VISTO, la nota presentada por el estudiante de la carrera Técnico en Laboratorio, Jeremías Borda, avalada por estudiantes y egresados de dicha carrera, mediante la cual se solicita considerar la participación de estudiantes de la carrera Técnico en Laboratorio en los concursos para cargos de Ayudante de Segunda en asignaturas del Departamento de Química; y

CONSIDERANDO

Que se solicita que, en el ámbito de los espacios correspondientes, se evalúe la posibilidad de que los estudiantes de la carrera Técnico en Laboratorio accedan a los concursos de cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Química.

Que este pedido se fundamenta en la importancia de la experiencia que los estudiantes obtienen al colaborar y participar en las tareas adjudicadas a la figura de ayudante de segunda.

Que la solicitud involucra aspectos vinculados con las condiciones de los llamados a concursos de Ayudantes de Segunda en asignaturas dependientes de los Departamentos de Química y de Biología Molecular.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo considera pertinente que la presentación sea analizada por los departamentos involucrados, a fin de que emitan opinión respecto de la factibilidad y pertinencia de lo solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Elevar la presentación efectuada por el estudiante Jeremías Borda a los Consejos Departamentales de los Departamentos de Química y de Biología Molecular.

ARTÍCULO 2do.- Solicitar a los Consejos Departamentales de los Departamentos de Química y de Biología Molecular que den tratamiento a la presentación en los ámbitos que consideren pertinentes y remitan a este Consejo Directivo un informe con su opinión fundada respecto de la solicitud planteada.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:169/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 24 de junio de 2026 a las 16:34:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_169_Nota_est_Tec_Lab**
[797397].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.